

148913



*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

Elemento de construcción.

-----

*Solicitante:* DOMINIQUE ESCORSA,  
de nacionalidad francesa, residente en  
11, Rue Relin, BEZIERS, Francia.

-----

En la construcción de edificios se utilizan con frecuencia unos elementos llamados "claustra" que sirven para edificar tabiques calados que limitan locales en los que se precisa una fuerte aireación, tales como lugares donde se haga la colada o

5.



secaderos, y en ocasiones verandes o galerías exteriores, permitiendo también estos tabiques aireados disimular en parte tales locales de la vista del exterior.

5. Estos elementos existentes se presentan bajo formas diversas de elementos de yuxtaposición, que dejan siempre entre ellos vacíos importantes, y constituyen un conjunto más o menos decorativo.

10. Pero jamás estos elementos existentes obstruyen completamente la vista.

15. La presente invención propone, pues, un producto industrial nuevo constituido por un elemento de claustro fácilmente acoplable en yuxtaposición a elementos idénticos, que se caracteriza porque el vacío que estos elementos dejan subsistir entre ellos están organizados de tal modo que la vista queda prácticamente obstruida, si bien la aireación queda totalmente libre y su limpieza puede hacerse cómodamente, ya que no existe ningún plano obstaculizante que se oponga al libre paso de un útil de limpieza.

20. La presente invención se caracteriza también por las particularidades que se desprenderán de la descripción que sigue, la cual se da tan solo a título de ilustración y sin ningún carácter limitativo del alcance del invento, de una forma de realización del mismo tomada como ejemplo y representada en el plano anexo, en el cual:

25. La figura 1 es una vista esquemática en alzado de los elementos de claustro objeto de la presente invención ensamblados entre sí, que muestra la es-

30.



19.3

-3-

tanquidad de la vista obtenida en el plano ortogonal al plano de la construcción;

5. La figura 2 es una vista esquemática en alzado de estos mismos elementos ensamblados, que muestra los pasos que permiten la libre circulación del aire y muestra que solo es posible una mirada en dirección muy oblicua, a la inversa de lo que sucede con los elementos normales de claustros habitualmente conocidos;

10. La figura 3 es una vista esquemática en sección de dos elementos objeto de la presente invención producidos en cerámica por hilera. Estos dos elementos, tomados como ejemplo, se muestran ensamblados, para hacer comprender la facilidad del herraje intercalar;

15. La figura 4 es una vista esquemática caballera, de una variante compuesta por un tabicado horizontal que oculta aun mas la vista;

20. La figura 5 es una vista esquemática caballera de otra variante, dada a título de ejemplo, que presenta una prolongación del tabique principal, a fin de asegurar asimismo una ocultación a la vista bajo un ángulo todavía mayor;

25. La figura 6 es una vista esquemática en sección horizontal de una variante del objeto del invento, que presenta alvéolos de anclaje;

30. La figura 7 es una vista esquemática en sección horizontal de otra variante en la que la forma general comprende curvas, en lugar de las superficies angulares.



-4-

- Como se ve en las figuras 1 y 2, el montaje de los elementos de claustra, objeto de la presente invención, se efectúa fácilmente, colocándose los elementos característicos por su forma en "U" tumbados uno sobre otro, y operándose, por otra parte, su unión en el intervalo 1 que queda entre las alas 2 y 3 extremas de cada uno de ellos. Pueden alojarse, por otra parte, hierros en este intervalo, embebidos en el cemento de enlace.
- 5.
10. La figura 1 muestra especialmente que tal tabique formado por los elementos objeto de la presente invención, oculta perfectamente la vista bajo un ángulo normal.
- La figura 2 muestra especialmente que la aireación se hace perfectamente a través de tal tabique.
- 15.
20. El ala media vertical 4 tiene como finalidad reforzar, por una parte, el tabique, y por otra, tapar aun mas la vista en los ángulos oblicuos, al mismo tiempo que participa en un efecto decorativo.
- Tal elemento, objeto de la presente invención, puede fabricarse en hormigón moldeado y, con preferencia, vibrado.
25. Puede fabricarse también por hilera en cerámica u otro material. Puede entonces presentar el perfil que de la figura 3. Las aristas exteriores 5 y 6 de la "U" pueden entonces presentar los apéndices 7 y 8 que permiten un excelente anclaje de los elementos al realizarse su ensambladura.
30. Es dentro del espacio dejado naturalmente



por estos apéndices 7 y 8 entre las alas 5 y 6, donde se instala el herraje y se vacía el hormigón de enlace, lo que hace la colocación extremadamente fácil y segura.

5. Este elemento puede entonces comprender también el ala media vertical 4, lo cual le da una forma de "E".

La figura 4 basta para hacer comprender la variante posible. Se trata de un elemento objeto de la presente invención que comprende un ala de obstrucción visual 9 ortogonal al plano general del claustro con preferencia en su parte media.

10.

Esta obturación visual puede conseguirse asimismo por una prolongación 10 del cuerpo principal 11 del objeto de la presente invención según la figura 5. Esta prolongación 10 ha de ser inferior en altura a la altura del propio elemento.

15.

Debe observarse que en el caso de fabricación por hilera en materiales diversos, cada una de las alas de la "U" o de la "E" (según la fórmula adoptada) puede comprender en sí misma una cavidad tal como 12, 13, 14, constituyendo otras tantas cámaras de herraje y de enlace, como se ha indicado en la figura 6.

20.

Finalmente, la figura 7 muestra una variante del elemento objeto de la presente invención, en la que las ramas de la "E" están trazadas sensiblemente bajo la forma de una sinusoides, pudiendo entonces preverse un alvéolo, eventualmente, en cada extremo, e incluso en la parte media.

25.

30.



La disposición de tales elementos, objeto de la presente invención, permite obtener el mismo resultado industrial que con los elementos anteriormente descritos, quedando sólo modificado el efecto decorativo.

5.

Es evidente que podría también convenir una forma semicircular.

10.

Se observará, pues, que se podrían aportar a la forma de realización de los dispositivos descritos diversos cambios, perfeccionamientos o adiciones, o reemplazar ciertos elementos por elementos equivalentes, sin por ello alterar la economía de la invención, que se caracteriza porque un "claustra", que permite un perfecto aireación, puede constituirse con

15.

elementos acoplables en yuxtaposición, idénticos entre sí, con la característica principal de formar cada uno un volumen de eje vertical abierto sobre una de sus caras verticales o sobre una parte de su superficie vertical, cualquiera que sea el trazado del

20.

contorno de este volumen, tanto si es normal como inclinado, rectilíneo o curvilíneo, regular o irregular, pudiendo superponerse de manera naturalmente estable, en sentido contrario entre sí y enganchándose uno a otro, de manera que formen juntos una pared rígida y que se forman entre ellos canales de aireación

25.

ampliamente abiertos cuya dirección sea lo más paralela posible al plano de la propia pared, a fin de constituir obstáculo a la vista ortogonal a este plano e incluso a una vista acusadamente oblicua, estando fabricados estos elementos con los materiales mas

20.



-7-

diversos actualmente utilizados o que puedan utilizarse un día en la construcción.

N O T A

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento
10. corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con fecha y número siguientes: 16 de noviembre de 1.967, nº 1784, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de
15. Utilidad por 20 años en España: ELEMENTO DE CONSTRUCCION ; caracterizándose por lo siguiente:

20. 1ª - Elemento de construcción, formado por un volumen de eje vertical de paredes rectilíneas o curvilíneas, normales o inclinadas, regulares o irregulares, caracterizado porque cada uno de ellos se superpone de manera naturalmente estable, en sentido contrario con el inmediatamente adyacente, tanto en el plano vertical, como en el plano horizontal.

25. 2ª - Elemento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque presenta alvéolos o apéndices que facilitan su enlace por herraje embebido.

30. 3ª - Elemento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el montaje de tales elementos permite la organización de canales interrumpidos.



2 ABR 1969

-8-

pidos, que aseguran una amplia aireación al tiempo que obstruyen la vista en el plano ortogonal a la pared así constituida, incluso bajo un ángulo ampliamente oblicuo.

5.

4ª - Elemento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se prevén accesorios secundarios tales como alas secundarias en planos diferentes del plano general de las paredes, a fin de asegurar una mejor obstrucción aún de la vista.

10.

5ª - Elemento de construcción; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

2 ABR. 1969

DOMINIQUE ESCORSA,

A. GÓMEZ ALEBO Y MODELA  
Calle F. Hernández 114

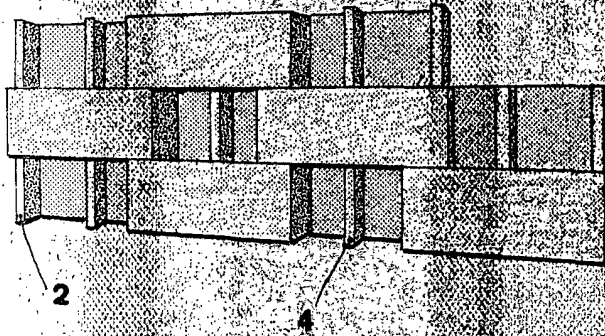


Fig. 1



Fig. 2

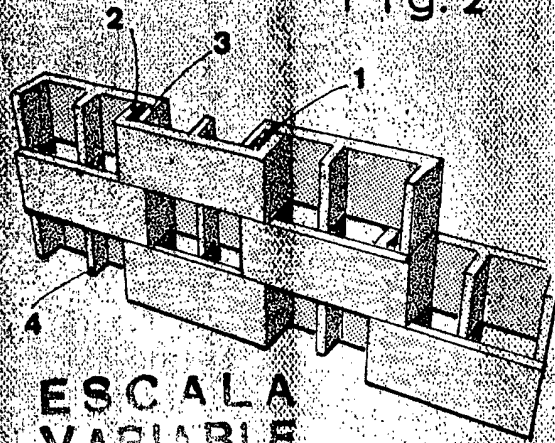
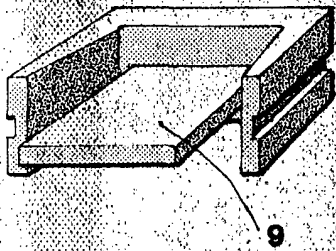


Fig. 4



ESCALA VARIABLE

Fig. 3

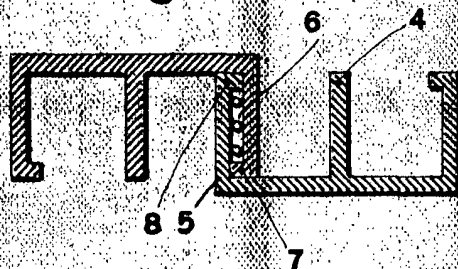


Fig. 5

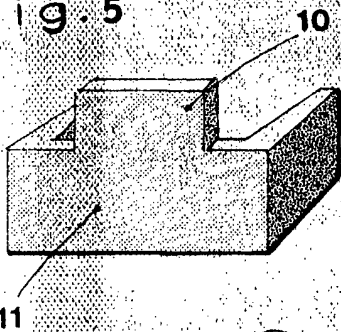


Fig. 6

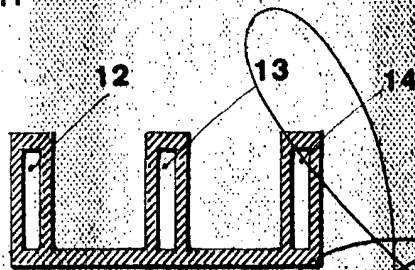
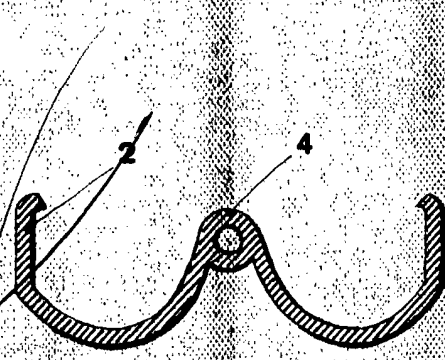


Fig. 7



Madrid 27 MAR. 1968

A. GOMEZ ACEBO Y MODEI  
c. o. Firmas: F. Hernández Ruts